

ANEXO II MODELOS DE PUBLICIDAD

MODELO DE PLACA TAMAÑO A3

 CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	Fondo Social Europeo (FSE) "Invertimos en tu futuro"	 UNIÓN EUROPEA
CENTRO COLABORADOR PARA LA REALIZACIÓN DE ITINERARIOS DE FORMACIÓN En este centro se imparten acciones de formación cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Social Europeo (FSE) Gestiona Proyecto Melilla, S.A. Polígono Industrial Sepes, C/ La Dalia, n. 36 - www.promesa.net		

MODELO PUBLICIDAD EN PRENSA

 CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA s o c i e d a d p ú b l i c a PROMESA promoción económica de melilla	CURSO GRATUITO: Dirigido a: Duración: Fecha Final Inscripciones: Nº de alumnos: Teléfono Información: Recogida de Inscripciones en: Impartido por:
 UNIÓN EUROPEA	P.O. EMPLEO JUVENIL Fondo Social Europeo (FSE): 'Invertimos en tu futuro'

ANEXO III MODELO DE AVAL

El Banco....., con N.I.F.....con domicilio enC.P....., Melilla, y en su nombre y representación; D/Dª....., con N.I.F..... y D/Dª....., con N.I.F....., con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del Bastanteo efectuado por la abogacía de estado, fechas .././... y .././... con los números ../. y ../. respectivamente.

AVALA

Solidariamente y con expresa renuncia a los beneficios de excusión y división a con N.I.F..... ante PROYECTO MELILLA, S.A. por hasta la cantidad de (.....€), para responder de las obligaciones suscritas con PROYECTO MELILLA, S.A. en su COMPROMISO PARA OPTAR A LOS ANTICIPOS CONTEMPLADOS EN EL ART. 19 DE LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DEL CURSO DENOMINADO “.....”, (BOME NÚM 5.402 DE 23/12/2016) , y muy especialmente en cuanto a la falta de veracidad en los datos aportados en el documento de adhesión, y/o incumplimiento de las justificaciones impuestas por la totalidad del referido Reglamento y/o incumplimiento total o parcial de los términos de la resolución de concesión que se encuentran registrados con la identificación del expediente con CÓDIGO en PROYECTO MELILLA, S.A. según Orden Dictada por el Consejero de Economía, Empleo y Administraciones Públicas con registro nº....., salvo que se dieran causas de fuerza mayor.

La presente garantía tendrá la amplitud y contenido establecidos en el documento suscrito por avalado y beneficiario del aval y que se constituye en su origen.

El Banco....., hará efectivo este aval hasta el importe máximo citado atendiendo el simple requerimiento de PROYECTO MELILLA, S.A. o de la entidad a la que ésta haya podido ceder los derechos de cobro garantizados, para cuya acreditación bastará la mera tenencia y exhibición del presente documento.

La presente garantía se mantendrá en plena vigencia hasta tanto PROYECTO MELILLA, S.A. no autorice su cancelación y hasta el plazo máximo que fijan las citadas Bases Reguladoras.

Este aval ha quedado inscrito en la misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número.....y con número de operación.....

En, a ... de de

Banco..... (firma y sello)

Por Poder, D/Dª.....

D/Dª.....

Lo que se hace público para general conocimiento.

Melilla, 2 de junio de 2017.
La Secretaria Técnica de Economía, Empleo
y Administraciones Públicas,
Gema Viñas del Castillo